



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Ciencias Químicas

Exp-unc:0001196/2011

VISTO:

Lo solicitado por el Departamento de Química Biológica, en cuanto a que se solicita la incorporación de la Microbióloga Romina Alín TOBARES a la actividad docente correspondiente a las asignaturas Biotecnología, Laboratorio IV y/o Genética,

CONSIDERANDO:

El análisis de los antecedentes de la Micr. R. A. TOBARES, efectuado por la Comisión Evaluadora para la designación de Egresados de otras Facultades,

ATENTO:

A lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento del H. Consejo Directivo.

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

R E S U E L V E:

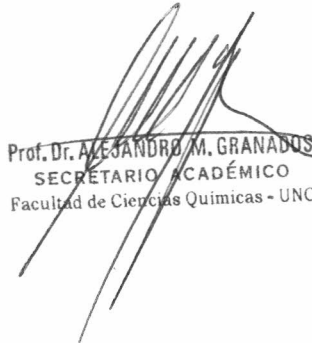
Artículo 1º: Incorporar a la Microbióloga Romina A. TOBARES, a las actividades docentes de las asignaturas Biotecnología, Genética y/o Laboratorio IV, que se dictan en el Departamento de Química Biológica de esta Facultad.

Artículo 2º: Tómese nota. Comuníquese y archívese.


DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL ONCE.

RESOLUCION N°
AG / acf

29


Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dra. VELIA M. SOLÍS
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC